

INFORME DE SEGUIMIENTO. Curso 2017-18

Título	Programa de Doctorado en Biología Funcional y Biotecnología
Centro/Dpto.	Dep. de Ciencias de la Vida y de Biomedicina y Biotecnología
Fecha de aprobación del informe	06 de mayo de 2019

Con este informe se pretende hacer una revisión global de la titulación mediante el análisis de los siguientes aspectos:

- Organización de la Comisión Académica del programa
- Mecanismos de Acceso y Admisión al mismo
- Información pública
- Sistema de Garantía Interna de Calidad
- Recursos Humanos y Materiales de la titulación
- Resultados del programa

Para cada uno de estos apartados, además de un breve análisis, hay que valorar el grado de cumplimiento siguiendo la siguiente escala:

- A: se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación
- B: se cumple totalmente.
- C: se cumple parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se cumple.

Además, se deberán analizar las recomendaciones hechas por la Fundación Madri+d en los informes de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación.

Por último, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación.

ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

El programa cuenta con una Comisión Académica que es la responsable tanto de la actualización, calidad y coordinación del programa, así como de la supervisión del progreso de los doctorandos y de la autorización de la presentación de las tesis doctorales.

Aspectos a analizar:

- Perfil de los miembros de la Comisión Académica
- Funcionamiento de la Comisión, periodicidad de sus reuniones y decisiones adoptadas
- Procedimiento utilizado para asignar tutor y director de tesis

Análisis

La Comisión Académica de Programa de Doctorado está constituida por un representante de cada una de las áreas de investigación que conforman el Programa:

- Leonardo M. Casano Mazza, (coordinador) C.U. Dpto. de Ciencias de la Vida, UAH (Línea BASES MOLECULARES, GENÉTICAS Y FISIOLÓGICAS DE LA BIOLOGÍA DE LAS PLANTAS, Área: Fisiología Vegetal)
- Esther Ferrer Cebrián, C.U. Dpto. de Biomedicina y Biotecnología, UAH (Línea BASES MOLECULARES, GENÉTICAS Y FISIOLÓGICAS DE LA BIOLOGÍA DE LAS PLANTAS, Área: Genética)



- María del Mar Royuela García, T.U. Dpto. de Biomedicina y Biotecnología, UAH (Línea RESPUESTA CELULAR)
- Manuel Hernández Cutuli, T.U. Dpto. de Biomedicina y Biotecnología, UAH (Línea POTENCIAL BIOTECNOLÓGICO Y DEGRADATIVO DE MICROORGANISMOS)

La comisión académica se ha reunido periódicamente de forma presencial tantas veces como ha sido requerida para: i) la evaluación anual e informe de seguimiento de los estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado, ii) para la evaluación y admisión de las nuevas solicitudes presentadas, iii) para la aceptación de proyectos de Tesis y de propuestas de director o directores, iv) para la asignación a cada doctorando un Tutor doctor con acreditada experiencia investigadora, vinculado al Programa de Biología Funcional y Biotecnología y v) para ser informada por parte del coordinador de las nuevas normativas y directrices provenientes de la Escuela de Doctorado. Además, el contacto mediante correo electrónico ha sido constante entre los miembros de dicha comisión para decidir muchos asuntos de trámite.

En cualquier caso, la Comisión Académica ha sido vigilante y escrupulosa en el cumplimiento de la normativa del programa de Doctorado verificado a fecha de 29/07/2013 (http://www1.uah.es/pdf/archivos_estudios/DE/2018-2019/AD410_10_1_1_E_PD-BIOLOGIA-FUNCIONAL-Y-BIOTECNOLOGIA_29_julio_2013.pdf) en los plazos y procedimientos de evaluación anual para el control de los DADs, en el cumplimiento de los planes de investigación de cada doctorando y especialmente en la asignación de tutores/directores adecuando el perfil investigador de éstos a la materia de la Tesis Doctoral.

Para la aprobación de Tesis se aplicaron los criterios previstos en la memoria verificada.

En todo momento se han aplicado las directrices de la Guía de buenas prácticas para la dirección de la tesis doctoral:

http://escuela-doctorado.uah.es/escuela/documentos/codigo_buenas_practicas_EDUAH.pdf

Valoración

A B C D

MECANISMOS DE ACCESO Y ADMISIÓN AL PROGRAMA

El programa dispone de mecanismos que garantizan que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y que su número es coherente tanto con las características y las líneas de investigación como con el número de plazas ofertadas.

Aspectos a analizar:

- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- El perfil de los estudiantes de nuevo ingreso coincide con el requerido
- Criterios de admisión
- Asignación de complementos formativos si los hubiera

Análisis

La UAH, a través de la web (<https://www.uah.es/es/>), pone a disposición de los actuales y futuros estudiantes, así como otros agentes de interés en el sistema universitario, toda la información básica del título: vías de acceso, admisión, perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, salidas profesionales y profesiones reguladas, etc. A toda esta información también se puede acceder desde la web de los estudios de Doctorado



(<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/doctorados/>) y desde allí al Programa de Doctorado en Biología Funcional y Biotecnología (<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/doctorados/Biologia-Funcional-y-Biotecnologia-D410/>).

Las condiciones para el acceso a las enseñanzas del Programa y los procedimientos de admisión a las Universidades Públicas Españolas vienen reguladas por el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero.

Los criterios de admisión se pueden consultar en la web:

<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/doctorados/Biologia-Funcional-y-Biotecnologia-D410/#acceso-y-admision-criterios-de-admision>

La Comisión Académica del Programa se reúne de manera presencial o virtual conforme al Calendario Administrativo para garantizar que los estudiantes admitidos cumplan con los requisitos de admisión. El número de plazas ofertadas se ha ajustado al número establecido en la memoria de verificación. La oferta es de 5 plazas por año. En el curso 2017-18 se admitieron 2 alumnos más debido a que provenían de Programas de Doctorado extinguidos. No obstante, todos los alumnos han sido perfectamente asumidos por el profesorado de las distintas líneas de investigación del Programa. Hasta el momento, de acuerdo con el perfil académico de todos nuestros estudiantes no se han requerido complementos formativos en ningún caso.

Valoración

A

B

C

D

INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar información completa y actualizada de manera adecuada a todos los grupos de interés.

Aspectos a analizar:

- Difusión y publicidad del programa
- Información disponible sobre número de plazas de nuevo ingreso, perfil de ingreso, requisitos y criterios de admisión.
- Información sobre las actividades formativas
- Información sobre el personal docente e investigador del programa
- Normativa e información oficial

Análisis

La UAH, a través de la web (<https://www.uah.es/es/>), dispone de la información necesaria para los futuros estudiantes y otros agentes de interés en el sistema universitario: toda la información básica del título: vías de acceso, admisión, perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, salidas profesionales y profesiones reguladas, etc. A toda esta información también se puede acceder desde la web de los estudios de Doctorado (<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/doctorados/>) y desde allí al Programa de Doctorado en Biología Funcional y Biotecnología (<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/doctorados/Biologia-Funcional-y-Biotecnologia-D410/>).

Las condiciones para el acceso a las enseñanzas del Programa y los procedimientos de admisión a las Universidades Públicas Españolas vienen reguladas por el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero.

Los criterios de admisión se pueden consultar en la web:



<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/doctorados/Biologia-Funcional-y-Biotecnologia-D410/#acceso-y-admision-criterios-de-admision>

El Programa de Doctorado ha sido promocionado convenientemente por la UAH a través de campañas informativas en los medios de comunicación y redes sociales.

También se recoge toda la información referente al plan de organización del Programa en vigor: actividades formativas, profesorado, etc.

Esta información se encuentra disponible para el estudiante en la Web del Programa, previamente a la matriculación, de tal manera que el estudiante tiene conocimiento de toda la información académica, administrativa y económica.

También hay un apartado dedicado al Sistema de Garantía de Calidad en el que puede consultarse la Política y Objetivos de Calidad, Manual del SGC, procesos e instrucciones de trabajo, Reglamento, Responsables, Informes de Seguimiento del Doctorado, etc.:

<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/doctorados/Biologia-Funcional-y-Biotecnologia-D410/#garantia-de-calidad-comision-de-calidad-del-programa-de-doctorado>

Valoración

A B C D

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

La institución dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Aspectos a analizar:

- Existe una comisión de calidad y funciona adecuadamente
- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones
- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias
- Encuestas de satisfacción

Análisis

Toda la información relativa al programa de doctorado en Biología Funcional y Biotecnología de la UAH puede ser consultado en la web:

<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/doctorados/Biologia-Funcional-y-Biotecnologia-D410/#presentacion>

En esta web, está la composición de la Comisión Académica (<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/doctorados/Biologia-Funcional-y-Biotecnologia-D410/#comision-academica>). Dicha Comisión se reúne las veces que sean necesarias a lo largo del curso para tomar todas las decisiones pertinentes. De todas las reuniones se levanta un Acta en el que se refleja los asuntos tratados en dicha reunión. El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) fue aprobado el 14 de julio de 2014 por el Comité de Dirección de la EDUAH (Escuela de Doctorado de la UAH) se puede consultar en la web:

http://escuela-doctorado.uah.es/escuela/documentos/manual_SGC_EDUAH.pdf

Al amparo de dicho documento se creó una Comisión de Calidad de dicho Programa y que será responsable del SGC del Programa y constituida por:

Leonardo Mario Casano Mazza (Coordinador del Programa)



María del Mar Royuela García (Representante de las líneas de investigación)
Manuel Hernández Cutuli (Representante de las líneas de investigación)
María González Hourcade (Estudiante del Programa)

Esta Comisión se reúne para tratar todos aquellos aspectos descritos en el Manual del propio SIGC. De cada reunión, el secretario de la Comisión (Manuel Hernández Cutuli) levanta Acta quedando reflejadas todas las decisiones tomadas.

Es la propia Comisión, a la vista de los indicadores pertinentes, la encargada de elaborar los Informe de autoevaluación, y a partir de éste, elaborar un Plan de Mejoras tal y como reflejan el informe de seguimiento.

Los procedimientos utilizados para obtener información de forma continua los proporciona la UAH. Los principales datos que se han analizado son:

Tasas e indicadores generales: adecuación oferta y perfil de ingreso (notas medias y vías de acceso; relación entre plazas ofertadas y matriculados de nuevo ingreso; número total de alumnos), etc.

Indicadores de Satisfacción de los grupos de interés (encuestas de estudiantes, profesorado).

Valoración

A B C D

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL TÍTULO

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Aspectos a analizar:

- El PDI es suficiente y dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas.
- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.
- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título.
- En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas

Análisis

El profesorado del Programa satisface la demanda académica del Programa, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Actualmente contamos con 13 alumnos en activo y con alrededor de 30 profesores con una clara vocación y experiencia investigadora como se desprende de sus *curricula vitae* ([http://escuela-doctorado.uah.es/oferta academica](http://escuela-doctorado.uah.es/oferta_academica)). Todos ellos poseen un perfil investigador coherente con la Línea a la que están adscriptos, han dirigido Trabajos de Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster y Tesis Doctorales, y han participado en la consecución de proyectos competitivos nacionales e internacionales, ya sea como Investigadores Principales o como miembros de los diferentes Equipos de Investigación. En concreto, todos los profesores de la UAH adscriptos al Programa que han dirigido o están actualmente dirigiendo y/o tutorizando Tesis Doctorales cuentan con entre 3 y 6 sexenios de investigación, el último de los cuales está activo a la fecha de este Informe. Los estudiantes están asignados de manera aproximadamente igualitaria entre las 3 Líneas de Investigación del Programa.



Asimismo, cabe señalar que este Programa de Doctorado se ha enriquecido con la participación de destacados científicos pertenecientes a centros de investigación, externos a la UAH, de gran reconocimiento nacional e internacional como el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares, Inst. de Salud Carlos III, Inst. Nac. de investigaciones Agropecuarias, etc., quienes han dirigido o están dirigiendo 7 Tesis Doctorales relacionadas con las diferentes Líneas de Investigación del Programa.

Todos los trabajos de investigación conducentes a la obtención del grado de Doctor, dentro del Programa de Doctorado, se han realizado o se están ejecutando en el marco de proyectos de investigación que cuentan con financiación de diversos orígenes: la propia UAH, MINECO o MICyU, UE, INIA, convenios con empresas privadas, etc.

La infraestructura científica y los recursos materiales en general de los diferentes grupos de investigación que participan en el Programa de Doctorado es suficiente para satisfacer la demanda de la mayor parte de la actividad investigadora de los doctorandos vinculados a cada grupo, ya que la misma se enmarca dentro proyectos en marcha, obtenidos en concurrencia competitiva y, por lo tanto, realizables desde el punto de vista práctico. Además de los recursos de cada grupo de investigación, contamos también con los disponibles en los Centros de Apoyo a la Investigación (CAI): Microscopía Electrónica, Fotografía científica, Cultivos Celulares, Biología Molecular, Experimentación Animal. También se dispone del Jardín Botánico Juan Carlos I. Los Departamentos implicados en el Programa cuentan con técnicos de laboratorio (además de los contratados con cargo a proyectos de investigación) y personal administrativo para cubrir las necesidades de apoyo a la investigación y de gestión.

Una breve descripción de los recursos materiales de cada grupo de investigación, así como de los servicios de orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes y otras acciones formativas que ofrece la UAH puede verse en: <https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/doctorados/Biologia-Funcional-y-Biotecnologia-D410/#recursos-materiales-y-servicios>

Todos los trabajos de investigación conducentes a la obtención del grado de Doctor, dentro del Programa de Doctorado, se han realizado o se están ejecutando en el marco de proyectos de investigación que cuentan con financiación de diversos orígenes: la propia UAH, MINECO o MICINN, UE, INIA, convenios con empresas privadas, etc.

Valoración

A B C D

RESULTADOS

Los resultados de aprendizaje del programa se recogen y se analizan para la revisión y mejora de este. Se prestará atención al número de tesis leídas, a los valores de los indicadores de rendimiento y al grado de internacionalización del programa.

Aspectos a analizar:

- Tesis doctorales defendidas
- Valores de los indicadores de rendimiento académico del programa y su evolución temporal
- Grado de internacionalización del programa medido en términos de la participación en el programa de doctorado de profesores y doctorandos internacionales, de la movilidad de los doctorandos y del resto de actividades con una vocación internacional

Análisis



Debido al poco tiempo que lleva implementado nuestro Programa, no ha habido tiempo suficiente para la presentación de Tesis Doctorales, como hemos explicado en otros criterios. Aun así, se ha defendido una tesis:

- Alberto Sobrino Silva. 2017. Selección de microorganismos para el desarrollo de procesos de biooxidación avanzados. Programa de Doctorado en Biología Funcional y Biotecnología. Universidad de Alcalá. España.

En el curso 2017-2018, respecto a la satisfacción de los doctorandos con la titulación, se rellenaron en total 6 cuestionarios con una tasa de respuesta del 46.2% superior a la del curso pasado 2016-17 (37.5%). La satisfacción global de los alumnos es de 8,67 quedando por encima al 7,93 de la UAH. Los aspectos mejor puntuados son “Atención personalizada y apoyo recibido por parte del tutor” (9.87), “Apoyo y guía en el desarrollo de la investigación” (9,80), “Disponibilidad del director de la tesis y tiempo que ha dedicado” (9.83) y “Revisión de los borradores del trabajo de forma de crítica constructiva” (9.60) todos estos puntos son superiores a los resultados generales de la UAH como (8.75), (8.81), (8.69) y (8.84) respectivamente. El ítem que ha recibido peor valoración fue “Las actividades formativas específicas del Programa de Doctorado” con un 6,40 frente a un 6.83 de la media de la UAH. En cuanto a la satisfacción del profesorado con el Programa en el cual se contestaron 8 cuestionarios, con una tasa de respuesta del 61.5%. La Satisfacción Global del Profesorado con el Plan es de 9,57 quedando por encima del 8.27 de la media general de la UAH. El ítem mejor valorado es “Organización del Programa de Doctorado” (9.43). Cabe destacar que todos los aspectos valorados han recibido una puntuación superando a la media elaborada con todas las titulaciones de la UAH.

En cuanto a la oferta de convenios con otros organismos, existen por un lado ayudas de la Universidad de Alcalá para dicha movilidad y bolsas de viajes https://portal.uah.es/portal/page/portal/investigacion/financiacion/programa_propio/movilidad. Para potenciar la movilidad del Personal Investigador en Formación, como mejora del programa formativo y desarrollo de su tesis doctoral, incentivando estancias en centros extranjeros de reconocido prestigio, preferentemente en el Espacio Europeo de Investigación y fomentar e impulsar la actividad investigadora financiando los gastos de desplazamiento, para presentar ponencias, comunicaciones, posters u otro tipo de aportaciones científicas en congresos científicos, simposios, etc. Por último, cabe destacar que 2 de los 7 estudiantes matriculados en el curso 2017-18 son extranjeros, siendo sus países de procedencia Brasil y Venezuela. En el primer caso se ha establecido un Convenio de Co-tutela entre la UAH y la Universidad de Sao Paulo.

Valoración

A B C D

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Revisar los informes de verificación/modificación, seguimiento y acreditación y analizar qué se ha hecho en relación con las recomendaciones que aparezcan en ellos.



Análisis

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Señalar las principales fortalezas y debilidades de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Diversidad de temas de investigación que ofertan los grupos de investigación que participan en nuestro Programa.	Es un Programa muy novedoso, que debe aún afianzarse para poder competir con otros Programas más tradicionales que oferta la UAH. Escasez de actividades formativas propias del Programa.

Denominación del Título	Programa de Doctorado en Biología Funcional y Biotecnología	Seguimiento del curso 2017-18
-------------------------	---	----------------------------------

PLAN DE MEJORA

Para poder hacer un correcto seguimiento se deberán incluir tanto las acciones de mejora nuevas, como las del plan de mejora anterior e indicar su estado de cumplimiento.

CÓDIGO (número-año)	MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar-En proceso-Finalizada)
2016-17	Es un Programa muy novedoso, que debe aún afianzarse para poder competir con otros Programas más tradicionales que oferta la UAH.	Profesorado del Programa de Doctorado	2017-18	Mantener o incrementar el número de doctorandos	En proceso
2016-17	Carencia de actividades formativas propias del Programa.	Profesorado del Programa de Doctorado	2017-18	Participación de nuestros doctorandos en actividades propuestas	En proceso
2016-17	Comisión de Calidad se acaba de constituir recientemente.	Comisión de Calidad	2017-18	Aprobación de Reglamento, Reuniones periódicas	Finalizado
2016-17	Recursos informáticos y tecnológicos	Facultad de Ciencias	2017-18	Aula de informática nueva	Finalizado

*Añadir tantas filas como sea necesario.